



Alumnos con titulación universitaria extranjera

Requisitos

Los estudiantes que se encuentren en posesión de un título de educación superior extranjero pueden solicitar la homologación o la equivalencia de dicha titulación por la correspondiente en el Sistema Educativo Español.

¿Dónde pueden solicitar la homologación o equivalencia?

- En la [Página Web del Ministerio](#).
- En las representaciones diplomáticas y oficinas consulares de España en el extranjero.
- En la Subdelegación del Gobierno de cualquier provincia española.
 - en Granada: Calle Gran Vía de Colón, nº 50, 18010 GRANADA. Tel.: 958 909 000.

¿Cómo solicitar plaza en la Universidad de Granada?

Para acceder a cualquiera de las titulaciones de Grado de la [Universidad de Granada](#) o de cualquier universidad andaluza es obligatorio participar en el procedimiento de preinscripción establecido por el Distrito Único Universitario de Andalucía.

En caso de tener una titulación universitaria extranjera, se podrá solicitar plaza por el Cupo de Titulados con la homologación o equivalencia resuelta por el Ministerio.

No obstante, los estudiantes con titulaciones universitarias también pueden optar por otras vías de acceso simultáneamente con la de titulados universitarios, para tener así más posibilidades de obtener plaza.

Hoja informativa

- [Hoja informativa estudios extranjeros totales.pdf](#)

Para más información pulse en los siguientes apartados:

INFORMACIÓN SOBRE EL CUPO DE TITULADOS UNIVERSITARIOS

CON ESTUDIOS PREUNIVERSITARIOS NO UNIÓN EUROPEA

CON ESTUDIOS PREUNIVERSITARIOS UNIÓN EUROPEA